De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, y con fundamento en los artículos 69 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 12, 13 y 15, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **4ª Sesión Extraordinaria de Instalación**, **dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California,** misma que tendrá verificativo el **día lunes 12 de mayo de 2025** a las **16:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Quintana Roo número 384, Maneadero, C.P. 22790, Ensenada, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE AUXILIARÁ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, ASÍ COMO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LAS CASILLAS A INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2025.

2. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS LEGALES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y EXPEDIENTES EN LA SEDE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2025, PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA